

## GUÍA DOCENTE

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Derecho de la información
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Grado en Periodismo
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias Sociales y Humanidades
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	Obligatoria
<b>ECTS:</b>	6
<b>CURSO:</b>	Cuarto
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Marcos Bermejo Gil
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:marcos.bermejo@uneatlantico.es">marcos.bermejo@uneatlantico.es</a>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica.
<b>CONTENIDOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Tema 1. Derecho a la información y libertad de expresión             <ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes y medios de comunicación como vehículo</li> <li>1.1 Declaración universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas</li> <li>1.2 Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales del Consejo de Europa)</li> <li>1.3 Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de la ONU</li> <li>1.4 Prensa</li> <li>1.5 Radio</li> <li>1.6 Televisión</li> </ul> </li> </ol>

- 2 Tema 2. Libertad de expresión y Derecho a la información en la Constitución de 1978
  - 2.1 Visión general de la estructura y funciones del poder Judicial en España.
  - 2.2 Contenido de los derechos en la Constitución de 1978.
  - 2.3 Delimitación entre lo íntimo, lo privado y lo público
  - 2.4 Límites a las libertades de expresión y de información, en la Constitución y en el ordenamiento jurídico inferior
  - 2.5 Doctrina resumida del Tribunal Constitucional sobre estos derechos
  
- 3 Tema 3. El profesional del periodismo en el marco del Derecho de la información
  - 3.1 Estatuto jurídico vigente
  - 3.2 Regulación de la actividad informativa como profesión titulada
  - 3.3 Derechos del profesional de la información
  - 3.4 Deberes del profesional de la información
  - 3.5 Exigencias deontológicas
  
- 4 Tema 4. El derecho de las Telecomunicaciones y de Internet en España
  - 4.1 Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
  - 4.2 Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual
  - 4.3 Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal
  - 4.4 Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
  - 4.5 Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de telecomunicaciones por satélite.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Capacidad para reconocer, analizar e interpretar diversos

procesos de comunicación.

- CG2. Capacidad para desarrollar pensamiento crítico en la investigación y la actividad profesional.
- CG3. Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.
- CG4. Capacidad para aplicar sus conocimientos en propuestas innovadoras
- CG5. Capacidad para emprender iniciativas con autonomía.
- CG6. Capacidad para asumir un compromiso ético en la práctica profesional.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE11. Distinguir aspectos concernientes a la relación entre el ejercicio periodístico y el derecho de la información.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se esperan los siguientes resultados de aprendizaje por parte de los alumnos:

- Distinguir las normas que regulan a nivel nacional el derecho de la información.
- Analizar los derechos de autor en el ámbito de la comunicación.
- Conocer las normas que regulan la comunicación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.
- Estudio y análisis de caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos.
- Trabajo autónomo.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en

Actividades formativas		
Actividades	Clases expositivas	
	Clases prácticas	
	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Estudio de caso individual	20%
	Examen teórico-práctico (individual / en grupo)	25%
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
Evaluación final	Examen teórico-práctico final	50%

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico-práctico con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Guichot, E (2018) Derecho de la Comunicación. Madrid. Editorial lustel. Portal Derecho S.A. ISBN 9788498903515
- Azurmendi, A. (2011). *Derecho de la Comunicación*. Madrid: Editorial Bosch.
- Sanjurjo Rebollo, B. (2010). *Manual del derecho de la información*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Urías, J. (2014). *Principios de Derecho de la Información*. Madrid: Ed.Tecnos. ISBN: 9788430963003
- Herrero, C. et al. (2015). *Derecho de la publicidad*. Madrid: Editorial: Editorial Lex Nova.

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Ortega Gutiérrez, D (2017) El Derecho a la Comunicación. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN 9788499612546
- Azurmendi, A. (1997). *Derecho de la información. Guía práctica para profesionales de la comunicación*. Pamplona: Eunsa.
- Barona Vilar, S. (1999). *Tutela civil y penal de la publicidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bastida Freijedo, F.J. y Villaverde Menéndez, I. (1998). *Libertades de expresión e información y medios de comunicación. Prontuario de jurisprudencia constitucional 1981-1998*. Pamplona: Aranzadi.
- Carreras, L. de. (1996). *Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Carrillo, M. (1993). *La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas*. Madrid: Civitas.

### WEBS DE REFERENCIA:

#### PÁGINAS DE ASOCIACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN, LA PUBLICIDAD Y LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

- Asociación de periodistas europeos:

<http://www.apeuropeos.org/>

- Federación de asociaciones de periodistas de España:

<http://fape.es/>

- Asociación española de prensa deportiva:

<http://www.aepde.org/>

- Asociación de corresponsales de prensa extranjera:  
<http://corresponsales.org/>
- Principales asociaciones del sector de la publicidad:  
<http://www.elpublicista.es/enlaces/asociaciones>
- Asociación española de anunciantes:  
<https://www.anunciantes.com/sobre-la-aea/>
- Consejo General del Poder Judicial. Centro Documentación  
<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

### **PÁGINAS INSTITUCIONALES**

- Web del Congreso: [www.congreso.es](http://www.congreso.es)
- Web del Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

Web del Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

- Sobre el derecho de acceso a la información pública, consultar el siguiente enlace del Gobierno español:  
[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica.html)
- Relación de los medios de comunicación españoles para acceder a la prensa escrita:  
<http://www.100mejores.com/Prensa.htm>